

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA**  
**DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA FAO FA-GOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de abril del año 2019, siendo las nueve horas con treinta minutos en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Pasaje Gerundio No. 13 y El Tiempo, Planta Baja se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "**IMPORTADORA FAO FA-GOR S.A.**", quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y dejan constancia de sus asistentes:

- **AGUILERA ORTIZ MIGUEL ANDRES**, por sus propios y personales derechos, propietario de **CUATRICIENTAS (400)**, acciones de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una totalmente pagadas.
- **AGUILERA ORTIZ NATALIA LILIANA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **CUATROCIENTOS (400)**, acciones de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de los Estados Unidos de América valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, siendo los únicos accionistas los que constan en el Libro de Acciones y Accionistas, los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Informe de Gerencia General, realizado por Aguilera Ortiz Natalia Liliana.**
- 2. Aprobación Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.**
- 3. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2018.**
- 4. Aprobación del Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2018**

La Junta se realiza bajo la presidencia del señor Miguel Andrés Aguilera Ortiz, y por decisión de la junta actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Abogado Santiago Herrera Mora, quien da fe de que existe el quorum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La presidencia declara instalada la Junta General Universal, en sesión ordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

**1. Informe de Gerencia General, realizado por Aguilera Ortiz Natalia Liliana**

La Gerente General de la compañía, pone en consideración de los señores accionistas que dentro del informe presentado se ha considera la difícil situación económica por la que atraviesa el país por lo cual la compañía no ha podido ejercer su actividad según lo objetivos financieros acordados por los socios. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

**2. Aprobación Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, que no se ha realizado actividades económicas en la empresa durante el año 2018. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

### **3. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2018.**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía, que no existió movimiento económico alguno en el Ejercicio Económico 2018, la cual mociona que no se generaron utilidades. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

### **4. Aprobación del Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2018**

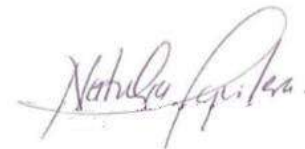
Toma la palabra la presidenta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los accionistas copia del informe del Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2018. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

Aceptadas las resoluciones de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 11h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.

Para constancia de lo cual firman todos los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad – Hoc que certifica.



**Abg. Santiago Herrera Mora**  
**Secretario Ad Hoc**



**Dra. Natalia Liliana Aguilera Ortiz**  
**Socia**



**Sr. Miguel Andrés Aguilera Ortiz**  
**Socio /Presidente**